

Diploma



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 607-2022
Guatemala, 17 de junio de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Firma: [Signature]
Hora: 11:23
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 196-2022 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2H- No. 432 del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar movimiento físico para ajustar la meta física de los productos “Dirección y Coordinación” y “Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera” del programa presupuestario 12 “Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Transportes –DGT–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. [Signature]
Sergio A. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha Elaboración 08 06 2022

No COMPROBANTE 432

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

SEGHIS 196

08 06 2022

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					

METAS INCREMENTADAS					
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta
Descripcion de Metas					
Cantidad / Valor					
Unidad / Medida					
12	0	0	2	0	3
12	0	0	2	0	8
12	0	0	2	0	6
12	0	0	1	0	1
12	0	0	1	0	2
12	0	0	2	0	5
12	0	0	2	0	1

DESCRIPCION: Aprobación del comprobante de modificación física CO2F de la Dirección General de Transportes -DGT-

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha

16 06 2022



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
08 de junio de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 196-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 de la Dirección General de Transportes -DGT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de la Dirección General de Transportes -DGT- se adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 432 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- con la finalidad de realizar movimiento físico de reajuste de meta física para las actividades 001 Dirección y Coordinación y 002 Regulación de Transporte del programa presupuestario 12. “Regulación de Transporte Extraurbano por Carretera”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** que con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre 2021 y los artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y artículos 75 y 76 del Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo de la Dirección General de Transporte -DGT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.




VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha Elaboración 08 06 2022

No. COMPROBANTE 432

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas			Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas			Unidad / Medida
12	0	0	2	0	3	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte			2303
12	0	0	2	0	8	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transpo			2303
12	0	0	2	0	6	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbanc			2303
12	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación			2306
12	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación			2306
12	0	0	2	0	5	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano			2306
12	0	0	2	0	1	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera			2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Lic. Iván López Mayorga

DIRECTOR

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Rodríguez

Vicepresidente Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Fecha

08 06 2022

Guatemala, miércoles 02 de junio de 2022
Oficio Planificación 099-2022

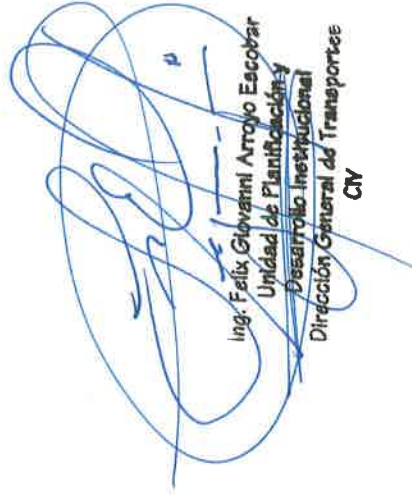
Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPDI-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimado Lic. López:

De manera atenta me dirijo a usted, para adjuntar documentación de respaldo de una reprogramación de metas por centros de costo, esta modificación será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-.

En relación con lo anterior se adjunta a la presente: Resolución de Dirección No. 037-2022, Justificación de Modificación de Metas y Comprobante del Sistema de Información de Gestión -SIGES-, correspondientes a la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes -DGT- por lo que se solicita darle continuidad al proceso de modificación de metas, para el presente ejercicio fiscal.

Me despido de usted, atentamente


Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CN

Vo. Bo.


Lic. Bernardo Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CN

cc: Archivo

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en:



DGTguate

RESOLUCION DE DIRECCION No. 037-2022
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: REPROGRAMCIÓN DE METAS

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, establece: **Artículo 5, Modificación de Metas Físicas**, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, las cuales no deben exceder de marzo de 2022

CONSIDERANDO:

Que las metas aprobadas para la Dirección General de Transportes, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, requieren efectuar una reprogramación física dentro de las metas aprobadas, que reflejen el que hacer de la Dirección.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la reprogramación física de metas en los documentos adjuntos: **Resolución de Dirección No. 037 -2022, Justificación y Comprobantes -SIGES-** de la Unidad Ejecutora Dirección General de Transportes para la reprogramación de metas en función del presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Guatemala, 02 de junio de 2022.

Ing. Félix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
Desarrollo Institucional
Dirección General de Transportes
CV

cc: Archivo

Vo. Bo.

Lic. Bernabé Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CV

15 calle 11-41, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2299-0200

www.dgt.gob.gt Síguenos en: DGTguate



JUSTIFICACIÓN

La presente reprogramación de subproductos no genera modificación presupuestaria, el incremento de metas se debe a la creciente demanda de servicios que la Dirección General de Transportes -DGT- brinda a la población, la presente tiene como propósito hacer consistentes las metas físicas en función a la asignaciones presupuestarias en el presente ejercicio fiscal a la Dirección General de Transportes -DGT- en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 y que la producción refleje el servicio que se presta a la población.

En la actividad Presupuestaria 12-00-000-001-000 Dirección y Coordinación:

Producto	Sub Producto	Centro de Costo	Meta Programada	Incremento de Meta	Total de Meta
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	1856 ✓	31	76	107
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	2364 ✓	7	4	11
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	2619 ✓	7	4	11
Dirección y Coordinación	Dirección y Coordinación	13121 ✓	32	11	43

Esta reprogramación de incremento de metas en los centros de costo descritos anteriormente será de utilidad para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-, en el presente ejercicio fiscal.

Producto	Sub Producto	Centro de Costo	Meta Programada	Incremento de Meta	Total de Meta
Regulación del Transporte Extraurbano y Carga por Carretera	Personas Jurídicas o Individuales con Permisos Temporales Otorgados para el Transporte Extraurbano por Carretera	13121 ✓	1,500	700	2,200
	Personas Jurídicas o Individuales co Permisos Expresos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera	13121 ✓	400	5000	5,400
	Personas Jurídicas o Individuales con Constanancias de Registro de Pilotos para el Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera.	13121 ✓	500	424	924
	Operativos de Control Fijo del Servicio de Transporte Extraurbano	13121 ✓	1400	1400	2,800

8

En la actividad Presupuestaria 12-00-000-002-000 Regulación de Transporte:
Esta reprogramación de incremento de metas en los centros de costo
descritos anteriormente será de utilidad para cumplir con los compromisos
adquiridos por la Dirección General de Transportes -DGT-, en el presente
ejercicio fiscal.


Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar
Unidad de Planificación y
~~Desarrollo Institucional~~
Dirección General de Transportes
CV

Vo. Bo.


Lic. Bernabé Ramos Juárez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 2/06/2022
		HORA : 18:10.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO;	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Metas de la Dirección General de Transportes, para el presente ejercicio fiscal
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 2/06/2022
HORA : 18:10.03
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 17	
11130013 - 204 - 000		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES			

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
		0.00	0.00
		0.00	0.00
		0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

Reprogramación de Metas de la Dirección General de Transportes, para el presente ejercicio fiscal

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 2/06/2022 HORA : 18:10.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	17

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
204	12	00	000	001	000	018-005	Dirección y coordinación	95	Evento
204	12	00	000	001	000	018-005-0001	Dirección y coordinación	95	Evento
204	12	00	000	002	000	018-006	Regulación de transporte extraurbano de pasajeros y carga por carretera	6,124	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0002	Personas jurídicas o individuales con permisos temporales otorgados para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	700	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0004	Operativos de control fijo del servicio de transporte extraurbano	1,400	Evento
204	12	00	000	002	000	018-006-0005	Personas jurídicas o individuales con permisos expresos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	5,000	Documento
204	12	00	000	002	000	018-006-0007	Personas jurídicas o individuales con constancias de registro de pilotos para el transporte extraurbano de pasajeros por carretera	424	Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION			
UE	PG	SP	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
1856-5; 2364-10; 2619-10; 13121-16; 13121-17; 13121-18;

DESCRIPCIÓN
Reprogramación de Metas de la Dirección General de Transportes, para el presente ejercicio fiscal

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO
Ing. Felix Giovanni Arroyo Escobar Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional Dirección General de Transportes FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
Wic. Gerardo Ramos Juárez Director General Dirección General de Transportes CIV FIRMA		